

ACTA N° 1980. -

En Formosa, Capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día dieciseis de agosto de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la presidencia de su titular Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, los señores Ministros doctores: Carlos Gerardo Gonzalez, Ariel / Gustavo Coll y Jorge Talagañis Urquiza, para considerar: PRI-MERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA. La Presidencia informa que, en virtud de lo normado en el art. 29° inc. 10 de la ley Orgánica Judicial, se han dictado las siguientes resoluciones: 1°) n° 255/95: Por la cuál se prorroga por razones de servicios, el descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial de Julio/95, al agente Inocencio Abel Casco, el que deberá usufructuarlo antes del 30 de setiembre del año en curso, 2°) n° 256/95: Tener por prorrogada hasta el día 17 de setiembre del año en curso, la feria judicial de Julio/95, a la agente Celia Britez de Miño, y concederle consecuentemente la misma del 18 de setiembre al 1° de octubre del año en curso, inclusive. 3°) n° 262/95: Prorrogar por razones de servicios, el usufructo de la Feria Judicial Ordinaria/94 (23 días) al Dr. Gustavo Ariel Coll. 4°) n° 268 /95: Conceder a la sra. Jefe de Departamento Haydeé Parola de Rojas licencia por art. 11° del Régimen vigente a partir del 11 de junio y hasta el 8 de setiembre del corriente mes y año, inclusive. 5°) n° 271/95: Prorrogar, por razones de servicios, el usufructo de la Feria Judicial Ordinaria/93 (20 días) a la agente Norma Elizabeth Caballero, debiendo hacer uso de la misma antes del 30 de setiembre del año en curso. 6°) n° 272/95: Conceder a la Dra. Norma Beatriz Castruccio la Feria Judicial Ordinaria/94 (19 días) y la de Julio/95 (14 días), del 14 del corriente al 15 de setiembre del año en curso, inclusive. ACOR

DARON: Tener presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: SRA. Presidente del Excmo. Tribunal de Familia Dra. Stella M. Zabala de Copes s/pedido traslado agente David A. Gonzalez y se designe reemplazante : Visto la nota presentada por la sra. Presidente del Tribunal de Familia Dra. Stella M. Zabala de Copes por la cuál solicita el traslado del agente David. A. Gonzalez, haciendo saber asimismo de hechos acaecidos en el ámbito del Tribunal que involucrarían al agente de mención: ACORDARON: Tener presente el pedido de traslado y disponer la instrucción de un sumario administrativo, designando sumariante a la sra./ Secretaria Dra. Gloria Edith Casullo de Granada con facultad / para nombrar secretario de actuaciones. TERCERO: Juez de Menores Dra. Araya Coria s/ instalación del servicio telefónico comunitario(nota nº 4.157/95 Sec.Sup.). Visto la nota de referencia mediante la cuál el mencionado magistrado solicita la / instalación en el Juzgado a su cargo del servicio telefónico comunitario. ACORDARON: Facultar a Presidencia a gestionar el servicio. CUARTO: Asistente Social Gladys Cardozo de Caballero, agentes Nancy B. Gomez y Elizabeth Bernacchi de Calabrecci s/ pedido. Visto la nota presentada por los agentes de mención por la cuál solicitan autorización para asistir a las "II JORNADAS NACIONALES SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR", a realizarse en la Ciudad de Salta, durante los día 17, 18 y 19 de agosto del corriente año, y el pedido de ayuda económica para sufragar / los gastos que ocasione dicha participación, y considerando / que los temas a tratar en dicho congreso resultan de suma importancia para la Dependencia en la cuál prestan servicios los agentes del epígrafe. ACORDARON: Autorizar a la sra. Asistente Social Gladys Cardozo de Caballero y a los agentes Nancy B. Gomez y Elizabeth Bernacchi de Calabrecci para que asistan a la "II JORNADAS NACIONALES SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR", a lle

vase a cabo en la ciudad de Salta durante los días 17, 18 y 19 de agosto del corriente año en la medida que ello no resienta el servicio, no haciendo lugar al auspicio solicitado. QUINTO: Asociación Judicial Formosa s/ Subsidio para personal del Juzgado de Menores p/ asistir a las "II JORNADAS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR" (Nota nº 760/95 Sec. Adm.). Visto la nota de referencia por la cuál se solicita un subsidio de pesos un mil (\$ 1.000.=), a efectos de sufragar los gastos de traslados y estadía en la Ciudad de Salta que ocasionaría la participación de los agentes del Juzgado de Menores en las jornadas mencionadas en el epígrafe. ACORDARON: Estése a lo dispuesto en el punto anterior. SEXTO: Asistente Social Norma B. Esper s/ comunicación y (s/ pedido de contratación de Asistente Social de Clorinda Eusebia C. de Caselli por Juez Daniel Ricardo Barrere. : Que atento a los fundamentos invocados por el sr. Juez Daniel Ricardo Barrere, y la nota presentada por la asistente social / Norma Beatriz Esper. ACORDARON: Tener presente y prorrogar el contrato de la Asistente Social Eusebia Coenes de Caselli, hasta el 31 de diciembre de 1995. SEPTIMO: Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, elevación Acta nº 79/95 s/ propuesta examen de martilleros se realice una vez al año: Visto el acta de referencia mediante la cuál se propone que, atento al elevado número de postulantes de otras provincias a inscribirse en la matrícula de Martilleros, en contraposición / con la exígua cantidad de aspirantes de nuestra provincia, lo cuál indicaría que el cupo de martilleros que se desempeñan / en nuestro medio estaría cubierto, la prueba de idoneidad a / los aspirantes a inscribirse en dicha matrícula se lleve a cabo una vez al año, considerando el mes de junio el más apropiado para tal fin. ACORDARON: Modificar el art. 3º del Acuerdo

1280, punto segundo que en su parte pertinente quedará redactado de la siguiente manera:..." La mesa examinadora recepcionará las pruebas de idoneidad en el mes de junio, quedando facultada para determinar el día y hora en que se constituirá;"

...OCTAVO: Rodriguez Eulalio s/recurso de apelación calificación anual: Visto el recurso de apelación contra la calificación anual correspondiente al año 1994, y analizada dicha presentación: ACORDARON: que no estando acreditados los extremos invocados por el recurrente, no hacer lugar. NOVENO: s/Solicitud eximición del mercado de tarjeta de ingreso diario del Ujier NERI ORESTE CERDAN: Que analizada dicha solicitud. ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado . DECIMO: Oficial de Justicia (El Colorado) Jorge B Dowmat s/ pedido de vales de combustible p/ desempeño de su función: Que siendo atendibles las /razones invocadas. ACORDARON: Autorizar a Presidencia a disponer lo pertinente. Todo lo cuál dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-